ADJUDICACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA HOMOLOGACIÓN DE PROVEEDORES DEL SERVICIO DE AGENCIAS DE VIAJES DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE MÁLAGA PARA 2015, PHASING IN Y PHASING: ACCIONES COMPLEMENTARIAS DE INICIACIÓN QUE PUEDAN LLEVARSE A CABO POR EL DEPARTAMENTO DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO

Nº de expediente:	**1/c/15**
Procedimiento:	**REFORZADO**
Fecha anuncio adjudicación	**06/02/2015**

Al concurso publicado para la contratación por procedimiento abierto del **PARA LA HOMOLOGACIÓN DE PROVEEDORES DEL SERVICIO DE AGENCIAS DE VIAJES DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE MÁLAGA PARA 2015, PHASING IN Y PHASING: ACCIONES COMPLEMENTARIAS DE INICIACIÓN QUE PUEDAN LLEVARSE A CABO POR DEL DEPARTAMENTO DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO** , cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y por las Cámaras de Comercio, núm. 1/C/15, han concurrido en forma y plazo :

- CENTRAL DE VIAJES S.A. CIF: A08323404
- TOON VIAJES S.L.U. CIF: B93135556
- VIAJES EL CORTE INGLES S.A. CIF: A28229813
- VIAJES HALCON S.A. CIF: A10005510

Una vez estudiadas y valoradas las ofertas, en el orden económico y técnico, en los distintos apartados previstos por el pliego de condiciones técnicas y administrativas, han sido seleccionadas, conforme al objeto determinado las cuatro agencias de viajes:

- VIAJES HALCON S.A.U. CIF: A10005510
- VIAJES EL CORTE INGLES S.A. CIF: A28229813
- CENTRAL DE VIAJES S.A. CIF: A08323404
- TOON VIAJES S.L.U. CIF: B93135556

Se le solicita por tanto que, en el plazo de 10 días hábiles proceda a la presentación de la garantía del 5% contenida en el pliego de condiciones, y posterior formalización del contrato.

Málaga, a seis de febrero de 2015